



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 57/2021
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
2021-2024**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 11- once de octubre de 2021-dos mil veintiuno, en la Sala de Regidores 1 del Municipio, ubicada en Calle Juárez y Libertad s/n, en el Casco Urbano de este Municipio, con fundamento en el Capítulo III, del Título Segundo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y en el Capítulo IV, del Título Segundo, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se procede a celebrar la **Sesión Extraordinaria 57/2021** del Comité de Transparencia del Municipio de San Pedro Garza García, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. José Ramírez de la Rosa, quien acredita su personalidad con el oficio signado por el Lic. José Dávalos Siller, Secretario del Republicano Ayuntamiento de este Municipio, de fecha 11 de octubre de 2021, mediante el cual fue designado como integrante de este Comité, y quien, en base al artículo 21 fracción I, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de esta municipalidad, se desempeñará como **Presidente** de dicho órgano colegiado.

Lic. José Armando Jasso Silva, quien acredita su personalidad con el oficio signado por la Dra. Mariana Téllez Yáñez, Secretaria de la Contraloría y Transparencia de este Municipio, de fecha 11 de octubre de 2021, mediante el cual fue designado como integrante de este Comité, y quien, en base al artículo 21 fracción II, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de esta municipalidad, se desempeñará como **Secretario Técnico** de dicho órgano colegiado.

Lic. Rubén Tamez Rodríguez, quien acredita su personalidad con el oficio signado por la CP. Rosa María Hinojosa Martínez, Secretaria de Finanzas y Tesorería de este Municipio, de fecha 11 de octubre de 2021, mediante el cual fue designado como integrante de este Comité, y quien, en base al artículo 21 fracción III, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de esta municipalidad, se desempeñará como **Vocal** de dicho órgano colegiado.

Mismos que sometieron a consideración el siguiente orden del día.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Presentación y aprobación del orden del día.
- III. Análisis y resolución respecto a la determinación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia, para la administración 2021-2024 del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- IV. Clausura.

El Presidente del Comité procede a confirmar la asistencia de los integrantes del Comité, declarando la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que les da la bienvenida, y una vez presentado y aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede con:



Análisis y resolución respecto a la determinación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia, para la administración 2021-2024 del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Considerando

Que el artículo 23 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, establece, en lo conducente, que el Comité sesionará de manera ordinaria cada mes.

Que acorde a las atribuciones del Presiente, establecidas en el artículo 30 del referido reglamento, se propone que, para la administración pública municipal 2021-2024, las sesiones ordinarias del Comité de Transparencia de este Municipio, se lleven a cabo a las 13:00 horas del último jueves hábil de cada mes, esto a partir del mes de octubre de 2021, celebrándose en la Sala de Regidores 1 del Municipio.

RESOLUCIÓN

MSP-CT/SEXT-57/11-10-2021/001: Se CONFIRMA por unanimidad de votos, la determinación del calendario de sesiones ordinarias, a fin que, para la administración pública municipal 2021-2024, las sesiones ordinarias del Comité de Transparencia de este Municipio, se lleven a cabo a las 13:00 horas del último jueves hábil de cada mes, esto a partir del mes de octubre de 2021, celebrándose en la Sala de Regidores 1 del Municipio.

Clausura. Habiéndose cumplido el objetivo de la presente sesión, siendo las 12:30 horas del día de su inicio, se declara clausurada la misma, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



LIC. JOSÉ RAMÍREZ DE LA ROSA
Presidente



LIC. JOSÉ ARMANDO JASSO SILVA
Secretario Técnico



LIC. RUBÉN TAMEZ RODRÍGUEZ
Vocal